

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7969

Subscription en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 10 rs.
(Por trimestre..... 28 rs.)

SABADO 7 DE ABRIL DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado a l mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XXVIII.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:
—Escriba anoche un periódico:
«El dignísimo y valeroso general Jovellar ha sido consultado acerca de la denominación que pudiera llevar un título que pensaba S. M. el rey conferir al ilustre pacificador del Centro. Los méritos contraídos en la Península por el general Jovellar y sus servicios eminentísimos en Cuba, le hacen acreedor a cualquiera distinción, y mucho celebráramos verlo cuanto antes figurar en el número de los capitanes generales.»
—Tenemos entendido que la promesa de que ayer hablaba la «España» con relación a la próxima presentación a las Cortes de una ley para la prensa, se convertirá en un hecho inmediato, pues es uno de los proyectos que el gobierno tiene preparados para su disensión futura.
—No cree el «Parlamento» que los «Debates» represente en la prensa a los amigos del Sr. Ulloa, y a esta propósito recuerda el telegrama de los redactores del periódico constituido al duque de la Torre y al Sr. Sagasta.
—En la última reunión del Sr. Alonso Martínez no se habló de ningún asunto que afecta a los elementos contrarios.
—No se ha resuelto nada todavía sobre el momento de que el ejército de ocupación abandone las provincias Vascongadas.
—Las provincias que mayores aumentos han dado en la recaudación de la renta de tabacos en el pasado mes de marzo son las de Murcia, Alicante, Madrid, Granada, Valencia, Almería, Barcelona, Córdoba, Coruña y Málaga.
—Ha llegado a Madrid D. Carlos Martori.
—Dícese que en el momento en que la quinta tenga ingreso en el ejército, se expedirán licencias ilimitadas a los de la de 1874.
—El Sr. Cánovas del Castillo es el encargado de redactar el mensaje regio para la apertura de las Cortes.
—Las oposiciones, por seguir ocupándose de la cuestión de Senadores, dan en suponer que las listas publicadas por los diarios ministeriales cambiarán en un 50 por 100, sin ver que tales suposiciones no dan otro resultado que el de perder el tiempo en balde.
—Nunca han sido objeto los actos de un gobierno de un examen semejante antes de realizarse: a todos los ministerios que se han sucedido en nuestro

país se les ha juzgado por su conducta, y al ministerio Cánovas pretende juzgarse por sus intenciones.
—Han regresado del Socor los Sres. Albarada, O'Leary, Ahunada, Ortega, Campo-Sagrado, Armero y Lecanda. El Sr. Sagasta regresará probablemente con el duque de la Torre.
—Se van obteniendo muy buenos resultados en los trabajos de extinción de langosta que se están verificando en la provincia de Jaén. El 1.º del corriente se cogieron 27 arrobas en cuatro diferentes puntos.
—La junta directiva del Circulo popular moderado histórico de Madrid ha designado para que representen a dicho centro en la reunion general del partido, a los señores marqués de Liédana, baron de Wilson, Triatany, Palero, Guerra, Moran, Toledo, Millan, Elicaga, y a los secretarios Sres. Aragon (D. Mariano,) y Villalobos (D. Nicolas.)
—Valadolid, 4 (8 mañana).—En este momento sale para Madrid el tren correo de Santander con nueve horas de retraso a consecuencia de la detencion que ha sufrido en Reinosa, a causa del descarrilamiento de un tren de mercancías entre Pozal y Mataporquera.—A.
—A las dos de esta tarde se han reunido en consejo los ministros de la corona. Es probable que se ocupen, entre otros asuntos, de la constitucion del Senado y de los proyectos de Hacienda.
—Cecora, la primera autoridad de Cuba en organizar con prudente acierto todos los ramos de la administracion, ha recordado por medio de una circular en la «Gaceta oficial», que se envíen a la fiscalia de imprenta, por todos los editores que des a la estampa obras de cualquier genero en sus establecimientos tipográficos, un ejemplar de las mismas despues de publicadas, con objeto de vigilar con esmero, que a la sombra de estudios dogmáticos y científicos no se deslicen doctrinas contrarias a los intereses de la nacion.
—Los señores gobernador civil y alcalde de Caceres gestionan la mejor manera de organizar en aquella provincia la sociedad de Amigos del País.
—Publica la «Gaceta» un real decreto del ministerio de la Guerra disponiendo que el pago de los honorarios devengados por los profesores veterinarios civiles que intervinieron en la requisita de caballos llevada a cabo con motivo de la última campaña, corresponde al ramo de Guerra cuando hayan sido nombrados para sustituir a los veterinarios militares, representando en aquel acto los intereses del ejército.
Corresponde satisfacer estos hono-

rios a las diputaciones provinciales cuando los profesores de que se trata hayan sido nombrados por dichas corporaciones para representar los intereses locales sujetos a la requisita.
—En el caso de que por no haber en una localidad veterinario militar haya sido nombrado uno civil que represente a la vez los intereses del Estado y de la provincia, se satisfarán sus honorarios por mitad entre el ramo de Guerra y la diputacion provincial.
—Segun dice un periódico, en la reunion general del partido moderado histórico se propondrá la reorganizacion en todas las poblaciones de importancia, de los llamados Ateneos Católicos populares bajo la base de sus antiguas Juntas directivas.
—Asegura un periódico, haciéndose eco de una correspondencia de Puigcerdá, que los foligreses de la Seo de Urgel votarán para Senador al obispo Caixal si vuelve a aquella diócesis, añadiendo dicho colega que abriga la creencia de que aun no volviendo a dicha diócesis aquel prelado obtendrá la senaduría.
—El tiempo, que es gran desonbrador de verdades, demostrará a dicho periódico el error en que se encuentra.
—Por el gobierno civil de Huelva se han adoptado y adoptan cuantas disposiciones son necesarias para que disminuya la viruela en las minas de Riotinto.
—A la junta general que celebrarán los moderados históricos el domingo 29 de este mes, asistirán por lo menos un representante por cada comite de pueblo ó cabeza de partido y de uno a siete por los comités de las capitales.
—Con motivo del aumento recientemente efectuado en el cuerpo de la Guardia civil, es probable se agote en breve plazo el número de aspirantes de la clase de licenciados del ejército que tienen solicitado su ingreso, lo cual hacemos público para que llegue a conocimiento de los muchos individuos que, habiendo servido y reuniendo las condiciones reglamentarias, desean ingresar en tan benemérito cuerpo.
—Hemos oido en círculos autorizados de personas competente, que nuestro colega el «Imparcial» ha dado una interpretacion equivocada, no solo al espíritu del escrito presentado por el señor fiscal de imprenta, desistiendo de la denuncia formulada contra el periódico la «España», sino tambien al párrafo décimo del artículo 1.º de decreto vigente de imprenta. Dice éste que se prohibe injuriar a personas constituidas en autoridad, con lo cual queda derogada la disposicion del art. 475 del Código penal, a que se refiere el colega cita-

do, por la que se admite prueba al acusado de injuria, cuando esta es a persona constituida en autoridad.
—Si alguna duda quedara de que es esta la interpretacion que debe darse al párrafo décimo del art. 1.º ya mencionado, existen sentencias del tribunal de imprenta que así lo declaran de una manera terminante.
—El fiscal de imprenta, en el escrito a que el «Imparcial» alude, no ha hecho otra cosa que fijar con claridad y precision la verdadera y genuina interpretacion que siempre ha dado al precitado párrafo décimo.
—Nada tiene de particular que con la premura y precipitacion con que tiene que hacerse la revision de los periódicos, alguna vez el fiscal tenga que volver sobre su acuerdo, al estudiar con detencion el artículo denunciado para sostener la acusacion ante el tribunal con sólidos argumentos de justicia, y todo el mundo dice que es altamente plausible la imparcialidad y buena fe de este funcionario cuando con tal liura rectifica en obsequio de la prensa periódica.
—Todavía ayer no pasaban de ocho los expedientes presentados en la secretaría del Senado para optar a la senaduría por derecho propio. Nos llama la atencion la exigüidad del número, despues de haber leído en diferentes colegas cifras muy diversas.
—Parece que el señor Moyano se propone terciar poco en los debates políticos que se susciten en el Congreso y tomar en cambio parte activa en las discusiones sobre asuntos de Hacienda y administracion.
—Los duques de Montpensier emprenderán su acostumbrado viaje de verano a Ruan a mediados del mes actual, alojándose a su paso por Madrid en el palacio real, por invitacion de S. M. el rey.
—La fragata «Villa de Madrid» al salir el día primero de este mes de la Habana en direccion a la Península, se ha visto precisada a arribar a Halifax, a reponer algunas averias que sufrió al forzar un duro temporal que la sorprendió en la mar.
ESTRANGERAS.
—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Londres, 3.—El periódico el «Morning Post» de hoy, hablando de la modificación ministerial que ocurrió ayer en Berlin, dice que equivale a la caída del poder del príncipe de Bismarck.
«Tal es el verdadero nombre, añade, que debe darse a la licencia ilimitada que el emperador ha concedido al canceller del imperio alemán.»
La caída del príncipe de Bismarck,

en concepto del periódico indicado, alejará una causa permanente de trastornos y de inquietudes, y permitirá recoger los frutos del protocolo relativo a la cuestion de Oriente.
Berlin, 3 (madrugada).—Aprovechando el canceller Bismarck los beneficios de la paz, parece que se retirará por un año del gobierno con la autorizacion del emperador.
Créese que a esta resolucion ha contribuido la actitud del Reichstag.
Bruselas, 2.—La prensa alemana habla tambien de ser justificadas las demandas territoriales del príncipe Nikita.
Berlin 3.—Parece cosa resuelta que el príncipe de Bismarck toma un año de licencia para descansar de los negocios de Estado.
Paris 3.—Una vez admitida la dimision de su elevado cargo al príncipe de Bismarck, entrará a reemplazarle, segun se dice, el príncipe de Hohenzollern, embajador en esta capital.
Londres 3.—Los embajadores de las potencias han firmado en esta las declaraciones de Rusia a propósito del desarme espresadas por el conde de Schouvaloff.
Paris 3 (n).—La decision del señor Bismarck de abandonar la direccion de los negocios de Alemania, atribúese al cansancio que se ha apoderado del canceller de luchar con las intrigas palaciegas promovidas cerca de la emperatriz por los ultramontanos, y cuyos manejos imposibilitan el mantenimiento de la unidad alemana.
Roma 3.—El Papa notablemente mejorado.
Berlin 3.—No es cierta la retirada del príncipe de Bismarck. La orden imperial concediéndole licencia, no ha sido aun expedida.
Washington 3.—El llamamiento de las tropas federales de la Carolina del Sur se ha aplazado hasta el sábado.
El gobernador republicano del mismo estado ha escrito declarando que la retirada de las tropas será la ruina del partido republicano de la Carolina.
Edimburgo 4.—Un incendio ha reducido a cenizas el teatro de la Reina.
Londres 4.—Los telegramas de Berlin que publican los periódicos ingleses afirman que Bismarck insiste en retirarse de la vida politica.
El «Morning-Post» de Londres, cree posible que el emperador de Alemania dé su consentimiento a la proposicion del gran canceller, pero de una manera que no le impida volver a ocuparse mas tarde de la direccion de la politica.
El mismo periódico dice que es posible que el general Molke reemplace a Bismarck.

CAPITULO XIX.

—248—
—Oírás pronunciar mi nombre, y me verás aparecer en el salon.
Saludó Sylvandira a Rogerio, saludándole repetidos saludos con la mano.
—249—
—Quiere cosas imposibles; quiere seiscientas mil libras en dos horas.
—¡Seiscientas mil libras en dos horas repitió Cretté, bueno!
—Yo no poseo mas que trescientas mil; ¿con que de donde saco las otras? es imposible.
—Y si no se las das ¿qué hace?
—Viene aquí y se hace anunciar públicamente bajo el nombre de madame de Aguilhem.
—No lo hará.
—¿Por qué no?
—No sé; pero ya lo hubiera hecho si hubiera podido.
—¡Ah! amigo mio.
—Escucha Rogerio: te pide dinero, no pretende recobrar sus derechos, se oculta; aquí hay gato encerrado; hay mas de lo que aparece.
—Si, amigo mio; pero aparecerá dentro de dos horas; me ha dicho que publicará lo que yo he hecho con ella.
—¡Capital! Eso es terrible.
—Voy a pegarme un tiro.

—252—
taban bajando las mugeres. Vió a Clementina que salía de hacer su visita riéndose a carcajada; quiso hacerse el distraído para que no le hiciesen perder tiempo; pero no le fué posible, porque Clementina lo vió y se dirigió a él:
—¿Qué sucede? preguntó Cretté; ¿por qué os reis de ese modo?
—¡Ah! mi querido marqués, exclamó Clementina, de la aventura mas inaudita, mas milagrosa, mas inesperada, mas mitológica, mas fabulosa...
—¡Dios mio! dijo Cretté por lo bajo ¿si habrá reconocido a Sylvandira?
—Una aventura como no se encuentra en las novelas, en los libros de las brujas, en los cuentos de las Mil y una noches, una aventura como no os podeis figurar.
—Si, si, os creeré; pero decídmelo pronto, porque tengo prisa.
—¿Subis a ver al embajador?
—Si.

—245—
—Os puedo asegurar que no he recibido un sueldo, y lo que es mas, he tenido que dar cincuenta pistolas encima.
—Os creo, porque sois hombre de palabra, pero nos fijaremos si os parece en seiscientas mil libras.
—¿Cuándo las quereis? preguntó Rogerio.
—Me están dando tentaciones, continuó Sylvandira, de entrar en el salon en vez de estar parada en el patio, y de hacerme anunciar por el bueno de Breton... ¿teneis aun a Breton?
—Rogerio se inclinó afirmativamente.
—Y al anunciar el bribon de ese criado a madame de Aguilhem ver qué haciais vos al encontraros entre dos mugeres: sois un indigno; pero yo prefiero otra satisfaccion, me dareis las seiscientas mil libras, y despues hablaremos.
—¿A dónde quereis que os envíe esa cantidad?

-Réglo donativo.-Ayer tarde raurió el Sr. Gobernador civil una comision compuesta del Sr. Obispo, Sr. Gobernador militar, Presidente de la Diputacion provincial y Alcalde de Córdoba, para que con él interviniéran en la mas justa y equitativa distribucion del donativo de cincuenta mil reales hecho por el Rey, y veinticinco mil de la Princesa de Asturias, cuyas cantidades fueron entregadas á dicha autoridad para que las distribuyera segun lo estime conveniente entre los conventos, Asociaciones benéficas, Institutos de caridad y todo género de pobres de esta capital. Esta junta acordó, siguiendo la voluntad de los réglos donantes, dar una cantidad á cada uno de los conventos de monjas y milrs. mas al de Ca;uchinas: otra al Hospital de incurables de S. Jacinto, al de Jesús Nazareno y colegio de la Piedad, á las Ermitas, al Asilo y á cada uno de los establecimientos provinciales de Beneficencia, á la congregacion del Buen Pastor, á cada una de las conferencias de S. Vicente de Paul y á las Escuelas Dominicales, y la cantidad restante para repartirla entre las personas que han presentado al Rey memoriales en demanda de alguna socorro. Este acuerdo en principio lo tienen ya tomado; pero necesitando informarse sobre la verdadera situacion y circunstancias particulares de mas de doscientas personas que han acudido á S. M. y A. S. para que les concediera alguna limosna, se han pedido informes á los señores Curas párrocos y tenientes de Alcalde de los respectivos distritos en que habitan aquellas, y en el momento que se evacuen, se acordará definitivamente la distribucion de aquella suma, y cuya cuenta detallada y justificada dará el señor Gobernador á S. M. y A. S., publicándose en el Boletín oficial y periódicos locales. Es cuanto por hoy podemos adelantar á nuestros apreciables lectores. Nuestros réglos huéspedes, al atender con largueza al socorro de tantos infortunados, llevarán sin duda tras sí las bendiciones de todos.

-Llegada.-S. M. y A. llegaron á Madrid anteayer á las cinco de la tarde, esto es, que se recorrió el trayecto desde Córdoba en once horas. Hé aquí el telegrama que, dando cuenta de su llegada, recibió ayer el digno Gobernador civil de esta provincia: «Madrid cinco á las siete y treinta minutos de la tarde.-Ministro Gobernacion á Gobernadores de todas las provincias: A las cinco de la tarde han verificado su entrada en esta corte S. M. el Rey y su Augusta hermana la Serenísima Señora Princesa de Asturias, dirigiéndose inmediatamente á la Basílica de Atocha donde se ha cantado un solemne «Te-Deum.» No obstante haberse anticipado la llegada del Monarca mas de una hora, y apesar de lo desahogado de la tarde, el pueblo entero ha acudido á manifestarle sus sentimientos de adhesion con el mas vivo entusiasmo. En la estacion aguardaban á los Augustos viajeros el Presidente del Consejo de Ministros, los Ministros, autoridades civiles y

militares, altos funcionarios y una numerosa y distinguida concurrencia, que no cesó de vitorear á S. M. y Alteza Real desde la llegada del tren. Las calles que S. M. y Alteza Real han atravesado hasta el Réglo Alcazar estaban adornadas de colgaduras, y un numeroso público se apiñaba en ellas y en los balcones de las casas.»

-El vigia.-Rifieron dos pescadores-sacando en Málaga el copo -Por querer sacarlo he visto- quedar «lesionados» otros.

-El siglo que viene.-La zarzuela de este título ha sido muy aplaudido por sus chistes, su buena educacion y sus magnificas decoraciones.

-Honores.-Nuestro Prelado recibió á S. M. y A. en el desierto de Belen, en cuya preciosa capilla entraron bajo pábilo que llevaban cuatro ermitaños. Con este motivo se cantó una salve del maestro Esclava, mientras las reales personas oraban. La banda de música de Lucena se hallaba convenientemente situada á la entrada del desierto. Las personas que acompañaron á S. M. y A. en toda ó parte de esta excursion fueron la Marquesa de Santa Cruz, de Nágera, Condesa de Hornachuelos, Marquesa de Nágera, Marqués de Sotomayor, Marqués de Santa Cruz y señor Ponce de Leon. Hé aquí ahora la lista: Pechugas de gallina pañadas.-Filetes saltados al vino de Madera.-Mayonesa de Salmon.-Javalí con salsa de grosella.-Guisantes Pavoasado con trufas.-Helado.-Cagitas de suñe -Bizcochos de almendra.

-Bellcado obsequio.-Entre las muchas demostraciones que recibieron S. M. y A. al pasar el mártir último ante el palacio de los señores Condes de Gavia, dos individuos vestidos de ceremonia ofrecieron en ricas bandejas de plata una preciosa corona de laurel á S. M. y un gran ramo de flores á S. A., traido para este objeto de Madrid. Uno y otro presente tenían sus dedicatorias, que las reales personas leyeron con suma complacencia, mientras que las señoras que ocupaban los balcones arrojaban palomas, flores y canarios adornados con el mejor gusto.

-Subasta.-Por edicto del señor Provisor de esta Diócesis del quince de Marzo se anuncia por treinta dias la subasta á censo redimible de la casa número doce de la calle de la Encarnacion Agustina de esta capital, y apreciada en diez y nueve mil quinientos reales.

-Efemerides.-Hoy.-1338.-El duque de Escalona coloca la primera piedra del actual palacio real de Madrid.

-Senadores.-El Diputado por Montilla en esta provincia Sr. Mena y Zorrilla ha sido elegido Senador por el Claustro de la Universidad de Sevilla. Tambien parece que ha sido elegido por Ciudad-Real el Sr. D. Francisco Alvear, que se dijo era candidato por Córdoba.

-Telegrama.-Hé aquí el muy afectuoso que de S. M. la Reina Isabel ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia: «Sevilla cinco, doce noche.-Te doy las mas expresivas gracias por los partes detallados que me has remitido, así como por todo lo que has hecho y ha hecho Córdoba en la recepcion de mis amados Hijos. Conozco tu siempre consecuente lealtad y afecto á mi persona, y te envío una vez mas la expresion del invaluable cariño y amistad que te profesa tu afectísima y agradecida, Isabel.»

-Himno.-En la tarde en que visitaron S. M. y A. la casa de expositos de esta capital, cantaron con afinacion las jóvenes acogidas un precioso himno alusivo á la real visita. La música era del acreditado profesor y estimado amigo nuestro don José Santillana. Parece que S. M. y A. R. quedaron muy complacidos del estado del establecimiento.

-Vuelven á caer.-Anoche y hoy por la mañana han sido conducidos á la cárcel por embriaguez tres

hombres y tres mugeres por el cuerpo de órden público. En los pasados dias no ha habido absolutamente un embriagado; pero ya volvemos por desgracia á nuestro estado normal.

-Almuerzo.-En el magnífico almuerzo de que ya hemos dicho algo á nuestros lectores, ofrecido á S. M. y A. por los Srs. marqueses de la Vega de Armijo, ocupaban la derecha de S. M. S. A., marqués de Vega Armijo, marquesa de Santa Cruz, marqués de Cabra, general Sartorius y Gobernador civil; y la izquierda, la marquesa de Vega Armijo, ministro de Estado, condesa de Torres-Cabrera, Duque de Hornachuelos, Marquesa de Nágera, Marqués de Sotomayor, Marqués de Santa Cruz y señor Ponce de Leon. Hé aquí ahora la lista: Pechugas de gallina pañadas.-Filetes saltados al vino de Madera.-Mayonesa de Salmon.-Javalí con salsa de grosella.-Guisantes Pavoasado con trufas.-Helado.-Cagitas de suñe -Bizcochos de almendra.

-Bellcado obsequio.-Entre las muchas demostraciones que recibieron S. M. y A. al pasar el mártir último ante el palacio de los señores Condes de Gavia, dos individuos vestidos de ceremonia ofrecieron en ricas bandejas de plata una preciosa corona de laurel á S. M. y un gran ramo de flores á S. A., traido para este objeto de Madrid. Uno y otro presente tenían sus dedicatorias, que las reales personas leyeron con suma complacencia, mientras que las señoras que ocupaban los balcones arrojaban palomas, flores y canarios adornados con el mejor gusto.

-Subasta.-Por edicto del señor Provisor de esta Diócesis del quince de Marzo se anuncia por treinta dias la subasta á censo redimible de la casa número doce de la calle de la Encarnacion Agustina de esta capital, y apreciada en diez y nueve mil quinientos reales.

-Efemerides.-Hoy.-1338.-El duque de Escalona coloca la primera piedra del actual palacio real de Madrid.

-Senadores.-El Diputado por Montilla en esta provincia Sr. Mena y Zorrilla ha sido elegido Senador por el Claustro de la Universidad de Sevilla. Tambien parece que ha sido elegido por Ciudad-Real el Sr. D. Francisco Alvear, que se dijo era candidato por Córdoba.

-Telegrama.-Hé aquí el muy afectuoso que de S. M. la Reina Isabel ha recibido el Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia: «Sevilla cinco, doce noche.-Te doy las mas expresivas gracias por los partes detallados que me has remitido, así como por todo lo que has hecho y ha hecho Córdoba en la recepcion de mis amados Hijos. Conozco tu siempre consecuente lealtad y afecto á mi persona, y te envío una vez mas la expresion del invaluable cariño y amistad que te profesa tu afectísima y agradecida, Isabel.»

-Himno.-En la tarde en que visitaron S. M. y A. la casa de expositos de esta capital, cantaron con afinacion las jóvenes acogidas un precioso himno alusivo á la real visita. La música era del acreditado profesor y estimado amigo nuestro don José Santillana. Parece que S. M. y A. R. quedaron muy complacidos del estado del establecimiento.

-Diestro.-Tanamos entendido que el espada Bocanegra ha sido contratado para las corridas de toros de la feria de la Salud, así como tambien para otra que se prepara en la plaza de Jerez.

-Sesion.-Para anoche estaba citado el Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria.

-Cementerios.-El Sr. Gobernador civil con fecha del treinta y uno de Marzo ha dirigido á los Alcaldes de la provincia una circular motivada por la razonada comunicacion que el dia cinco le dirigió el Sr. Obispo para la edificacion de cementerios para los que fallezcan fuera del gremio de la Iglesia católica.

-Reintegro.-Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto el de ochocientas ochenta y ocho pesetas á la caja del batallon Reserva de Córdoba por socorros facilitados á otros cuerpos.

-Es delicado.-Nuestro estimado colega «La Correspondencia de España,» al dar cuenta de la Velada literaria del Círculo, se sirve indicar algunas de las personas que asistieron, en cuya nota hay lamentables olvidos. Esto tiene el inconveniente de que la reunion no aparece todo lo numerosa y acogida que fué, y sobre todo que se han llamado nombres, de señoras y señoritas especialmente, que no pueden pasar en ninguna parte desapercibidas y que no hubieran pasado sin duda si el correspondiente de la «Correspondencia» hubiera sido persona concedora de la poblacion. Ciertos detalles, expresados por estrafios, por mas que prueben un buen deseo, son siempre peligrosos.

-Sesion minera.-Se han solicitado doce pertenencias de la mina de fosfato calizo «Estrella» del término de Espiel.

-A la vista.-Hasta el dia ocho se halla de manifiesto en Villanueva de Córdoba el proyecto de presupuestos ordinario.

-Gastos.-Se seguia publicando anteayer en el «Boletín oficial» de esta provincia la nota de las cantidades que para obligaciones de primera ensenanza deben consignar los Municipios en sus respectivos presupuestos.

-Clasificacion.-Antes de publicarse el escalafon de profesores de primera ensenanza, se mandara proceder á la clasificacion de los mismos en sus respectivas provincias.

-Honras.-La Asociacion de Escritores y Artistas de la provincia de Cádiz celebrará solemnes honras el veinte y tres de este mes, aniversario de la muerte de Cervantes.

-Juntas.-En la semana próxima empezarán á hacerse los nombramientos de las juntas de Instruccion pública de provincias.

-Proyecto.-El Martes se reunió la Comision de Códigos, siendo aprobado el proyecto de ley de casacion civil, y quedando en suspenso el proyecto de foros, por considerar el señor ministro de Gracia y Justicia, que presidia la reunion, que son distintos el foro y la enfiteusis, idea contraria á la que sustenta el ponente de dicho proyecto.

-Otro.-Un vecino acomodado de la aldea de Cuevas, término de Utiel,

se disparó la semana pasada una bala en la cabeza que le dejó cada vez acordándose la cauca que tuviera consumar su desesperada resolucion. Se valió de la carabina de un guarda de campo, hermano suyo.

-Vacantes.-Dos plazas de co-cirujanos de Alaejos, con mil setas cada una, que se solicitaban el término de treinta dias.

-Buen plico.-El total de las frías asignadas para gastos de la posicion de mil cocheros se eleva á ocho es ciento cuarenta y un mil doscientos cincuenta y dos mil reales setenta y dos se gastarán en edificios mas de nueve en jardines; veinte la gran sala y galerias; cerca de cuatro en agua y gas; seis para dar movimiento á las máquinas; otros para medallas; cuatro para gastos previstos, &c.

-Munificencia.-S. M. al haber dejado cuatro mil duros para Beneficencia y pobres de Sevilla, la Princesa de Asturias dos mil del mismo objeto.

-Ex-gran visir.-El del Sultán de Turquía Midhat bajá, llegado á Sevilla en breve para pasar algunos dias de feria, y visitar los monumentos árabes.

-Tratamiento.-Hemos oido decir que se ha concedido al cabildo catedral de Sevilla el tratamiento de excelencia, como lo tienen los de otras catedrales.

-Qué tal?-Dicen de Cartagena: «Es tal la sequia que se deja morir en nuestros campos, que ni sola espiga tendrán la fortuna de recoger nuestros labradores.»

-La plaga.-Es extraordinario segun escriben de Jaen, la cantidad de langosta que se observa en estos términos de la provincia. En Jaen quedan ocho ó nueve decenas partes de langosta que aun no han sido sacrificado su primera evolucion. En las dehesas de Santisteban hay plealos quinientos cerdos en la tincion, obteniéndose buenos resultados.

-Oposiciones.-El día diez empezarán las oposiciones para ver las vacantes de empleados oficiales de aduanas.

-Sigue.-El Sábado debió celebrarse en Santiago una reunion objeto de constituir en aquella ciudad la Liga de contribuyentes.

-Correo.-El precedente de dalucia llegó el Martes á Madrid cuatro horas de retraso por causa de servicio.

-Premios.-La asociacion ganaderos, deferente á una decision del Ayuntamiento de Sevilla concedido dos premios para la ensenanza andaluza. Uno de veinte reales para el ganado merino de mas fina; otro de dos mil reales el ganado merino del país que mas siendo de menos tiempo.

Los señores sacerdotes que quisieron picar el Santo Sacrificio de la mañana el día 10 de Abril por el desagravio de la muy ilustre Señora Doña Ana Maria de Hoces y Fernandez de Córdoba, hija de los Serenísimos duques de Hornachuelos, en la Capilla de la Espectacion de la Santa Iglesia

-A la embajada, preguntar allí por la esclava favorita de su esclavo Mehemet Riza-Beg, y yo salí á al instante.
-¿Y cuando necesitais esas seiscientas mil libras?
-Dentro de dos horas.
-¿Dentro de dos horas! repitió Rogerio. ¿Cómo queréis que reúna cien mil escudos dentro de dos horas?
-Pero tenéis diamantes, vendidos; tenéis amigos, pedidles prestado. Siento tener tanta prisa; pero su excelencia Mehemet-Riza-Beg no me ha dado mas tiempo que ese.
-¿Dentro de dos horas! exclamó Rogerio: dentro de dos horas! esperad siquiera hasta mañana.
-No esperaré siquiera un minuto.
-Pues haced lo que queráis.
-Lo que quiero es muy sencillo. Voy á subir la escalera, entrar en mi cuarto y acostarme esperándoos. Angola, continuó Sylvandira dirigiéndose al negrito: abre, que quiero subir.

-Sí, sí, Cretté, busca esa cantidad, véndelo todo, sálvame.
Y subió Rogerio con su amigo, le dió las trescientas mil libras, todas las joyas de su muger, y metiéndose en un coche que ya habia mandado enganchar, partió Cretté á galope, y Rogerio entró en el salón afectando toda la serenidad posible.
Corrió el marqués á su casa, tomó veinte y cinco mil libras, fué despues á la de su apoderado que le dió cincuenta mil, las que unidas á las trescientas mil que le habia dado Rogerio, mas las joyas de Constanza, venian á componer las seiscientas mil que exigia Sylvandira.
Había tardado en todas estas cosas cerca de hora y media, no tenia ya mucho tiempo que perder, mandó que le llevasen á la embajada persa, y cinco minutos despues se apeaba á la puerta.
Subió la escalera, y encontró, gracias á la variacion efectuada en las horas del recibimiento, que se

-Para eso siempre hay tiempo déjame á mí.
-Pero ¿qué vais á hacer?
-Procurar salvarte.
-¡Ah, mi querido amigo, querido Cretté! exclamó Rogerio echándose en sus brazos.
-Bien: conozco tu amistad; pero no perdamos tiempo.
-¿Qué es preciso hacer? me abandono á tí: manda, yo obedezco.
-Entreten los convidados en el salón; son las ocho y media, nada mas, por consiguiente es fácil; procura estar sereno, y da órden de que nadie entre sin haber hablado con Breton.
-Se pondrá de centinela á la puerta.
-Ahora dame las trescientas mil libras, todas las joyas, todo el dinero que poseas: yo voy á mi casa á desocupar mi gaveta, luego á la de mi administrador á vaciar su bolsa, y veremos si conseguimos reunir esa maldita suma.

Puso el negro la mano en el tillo de la portezuela; pero Rogerio detuvo á Sylvandira.
-¿Habeis calculado las consecuencias?
-Nadie debe temerlas sino vos hemet no tiene otro derecho que el que le da la compra que he hecho. Semejante venta es ilegal en Francia, y además, como me habeis vendido, no tenéis que preocupar en cara lo que ha podido sucederme mientras he estado en posesion del que me ha adquirido.
-Pero, señora...
-Escuchad, dijo Sylvandira: he dicho que teniais dos horas de término; pero si al cabo de esas horas, escuchadme bien.
-No pierdo ni una sola palabra repuso Rogerio lanzando un suspiro.
-Si dentro de dos horas no me habeis seiscientas mil libras en el bolsillo de la embajada...
-¿Qué preguntó Rogerio en su plenitud?

